

Colon  
Julio Colon  
~~Julio Colon~~  
Aranda

Joaquín Vedell  
M. [unclear]  
Ramon Riera  
Juneda [unclear]

El Interventor  
[Signature]

El secretario,  
[Signature]

N.º 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y tres de mayo de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y cinco de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,  
[Signature]

El secretario,  
[Signature]

N.º 41

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 25 de Mayo de 1962.  
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día veinte y cinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el salón de Sesiones



de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Manuel Colom Gerdá, Don Francisco Sadell Miralles, Don Miguel Fullana Biliboni, D. Antonio Ramis Benmarar, D. Guillermo Sureda Melendes; el interventor de Fondos municipales, D. José M<sup>o</sup> Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y once minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 Se aprueba liquidación obras instalación señales tráfico en cruces Vía Alemania y Barón de Pinópar  
Igualmente se acuerda aprobar la liquidación correspondiente a las obras de instalación de señales de tráfico en el cruce Vía Alemania, Camino de Jesús y Barón de Pinópar, realizadas por la Casa Eléctrica Española; cuyo total importe de las obras asciende a 15.559'16 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Partida 210 del vigente Presupuesto de Gastos.

3 idem, idem, balizamiento cruces Avda. Conde Sallent - Vía Alemania.  
Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada correspondiente a las obras de balizamiento del vial sito en el cruce de las vías de Alemania, Conde Sallent y Antonio Marqués realizadas por la Casa Eléctrica Española, con un total presupuesto de 19.671'36 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Partida 210 del vigente Presupuesto de Gastos.

4 Se acuerda pago gastos conservación fuentes, cruces y febrero de 1961.  
Igualmente se acuerda el pago de 16.911'86 pesetas a la Casa Eléctrica Española por el mantenimiento y conservación del alumbrado de las fuentes de la Plaza de la Reina, jardines, fuentes, estanques, árboles y terraplenes de la misma Plaza, surtidor Versailles, fuentes Plaza Cardenal Reig, fuente de las Fortigas y monumento al Rey Jaime I, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 1961.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Concepto 30, Partida 238, del vigente presupuesto.

5 Se acuerda adquisición y pago materiales y trabajos reparación mobiliario.  
Acto seguido se acuerda la adquisición y pago, a Don Bautista Jordá, de los materiales y mano de obra para reparación de diverso material mobiliario, en la Academia Municipal "El Hogar" por un importe total de 375' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Partida 124 del vigente Presupuesto de Gastos.



6, 7 y 8. Se acuerda adquisición y pago prendas uniformes tamboriles, choferes Alcaldia y Porteros C. Consistorial.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de las siguientes prendas de uniforme y otros:

6.- A Don Juan Xamena, 2 pares de zapatos para tamboriles, 800.-  
 6-1.- A Almacenes Bausá, 11 cuellos encaje para tamboriles, 915.-  
 Todo ello con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 104 del vigente Presupuesto de Gastos.

7.- al mismo, 5 "monos" para choferes Alcaldia, 1.200.- ptas.  
 7-1.- al mismo por 3 uniformes y gorras choferes Alcaldia 3.030.-  
 7-2.- H. hijos de Miguel Munar, 5 pares calzados, choferes Alcaldia 1.150.- pesetas.

Todo ello con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 108 del vigente Presupuesto de Gastos.

8.- al mismo por once pares de calzados para Porteros Casa Consistorial 2.530.- ptas.  
 8-1.- a Almacenes Bausá, 13 uniformes Porteros Casa Consistorial 13.025.- ptas.

9. Se acuerda adjudicar definitivamente Subasta obras pavimentación tramo c/ Reyes Católicos.

Seguidamente se acuerda aprobar la validez del acto limitativo celebrado el día 9 de los corrientes y adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Reyes Católicos, a Don Juan Perelló Cerdá, por la cifra total de 297.000.- pesetas, debiendo el rematante constituir la fianza definitiva de 22.005'43 pesetas.

Iguualmente se acuerda la devolución de los depósitos constituidos, a los restantes licitadores.

10, 11 y 12. Se aprueban proyectos y presupuestos obras calle sin nombre entre A. Montaña y A. Donia, terrenos Grupo Viviendas Es Rafael y tramo c/ Antonio Roquera.

Seguidamente se acuerda aprobar tres proyectos y presupuestos elaborados por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer relativos a las obras que se dirán, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales y concertándose directamente las obras, que se realizarán bajo la inspección del citado técnico municipal:

10.- Obras de pavimentación asfáltica de una calle sin nombre entre las de Artillería de Montaña y A. Donia, por un presupuesto total de 50.279'15 pesetas, encargándose a Don Juan Perelló Cerdá y abonándose con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del Presupuesto Especial de Urbanismo.



11.- Obras de explanación de terrenos en calles próximas al Grupo de Viviendas ritas en Es Rafal, por un total importe de 18.154'59 ptas, encargándose al contratista "Ferrer Pons Hnos. S.R.C" abonándose con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

12º.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle Antonio Noguera tramo entre las de Heroes de Manacor y la de Luis Martí, por un presupuesto total de 69.030'94 pesetas, obras que se encargarán a Don Bartolomé Balaguer Nadal.

13  
Se acuerda verificar  
pago a buena cuenta.

Seguidamente se acuerda aprobar la certificación a Buena Cuenta bajo el número uno por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, por la cantidad de 199.079'96 pesetas a favor del contratista D. Juan Perelló Cerda; 9.857'10 por honorarios personal facultativo y 2.287'49 ptas por gastos de locomoción del indicado personal, por las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la Plaza de Sant Jordi, adjudicadas a su favor por subasta pública el 10 octubre de 1961.

El gasto total de 211.234'55 será satisfecho con cargo al Cap.VIII, Artº I, Remotas de 1961.

14, 15 y 16  
Se acuerda aprobar tres  
liquidaciones por obras  
realizadas, número G.F.  
Cecilio Metelo, solar Via  
Argentina y tramo Cami-  
no dels Reis.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las obras que se dirán, así como la liquidación de las mismas, practicadas por los técnicos municipales, según se detalla a continuación:

14.- Obras encargadas a Don Antonio Peregrin Navarro, relativas a construcción muro en Grupo Escolar Cecilio Metelo, por un presupuesto total de 56.617'41 pesetas, con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

15.- Obras encargadas a Don Antonio Mas Moray, relativas a cercar solar propiedad de este Ayuntamiento en la Via Argentina por un presupuesto total de 74.069'46 pesetas, con cargo al Cap.VI, Artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

16.- Obras de riego superficial asfáltico de un tramo 4º, del Camino dels Reis, realizadas por Don Juan Perelló Cerda; con un presupuesto total de 97.450'08 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

17, 18, 19, 20, 21, 22  
Se acuerda adquisi-  
ción y pago diversos.  
útiles y materiales.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se detallarán, relativas a adquisición y pago de útiles y materiales:

17.- Bata color gris, 305 pesetas a Almacenes Bauza, con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 155 del vigente Presupuesto de gastos.



18. - A laboratorios Miró y por la cifra de 1.616' pesetas, una relación de materiales para la Casa de Socorro Municipal que comienza por "25 botina" y termina por "9 c. de coramina"; con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos.

18-bis - Al mismo y por la cifra de 3.531'10 pesetas y para la Casa de Socorro, otra relación de materiales, que comienza por "500 gr. de éter" termina por "1 c. anestesia local"; con cargo al cap. 2, artº II, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos.

19. - A la Casa Jaime Pizá Canals, y por valor de 4.392' pesetas y para el laboratorio Municipal, una relación de materiales que comienza por "17 pipetas" y termina por "Anilino Sulfónico", con cargo al Cap. 2, Artº II, Partida 167 del vigente Presupuesto de Gastos.

19 bis. - A laboratorios Substancia S. H. y para el laboratorio Municipal y por valor de 646 pesetas, 2 Phosphataps alcalina, 12 determinaciones y otros, con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 167 del vigente Presupuesto de Gastos.

20. - A la Casa Pascual Moragón, y por valor de 127'75 pesetas, una cerradura con llavín, un pasador y otros, para local de la Plaza Mayor, colchera de motos de este Ayuntamiento, con cargo al Cap. 2, Artº II, Partida 239 del vigente Presupuesto de Gastos.

21. - A Casa Antonio Fax, y para reparación viviendas municipales, ritas en Girador, diversos materiales como cal, azulejos etc, por el valor de 1.988'20 pesetas, con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 239 del vigente Presupuesto de Gastos.

22. - A Casa Eléctrica Moderna, y por valor de 784'25 pesetas, diversos materiales eléctricos para reparaciones viviendas Municipales, con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 132 del vigente Presupuesto de Gastos.

23 y 24  
Se acuerda efectuar reparaciones en Casa Consistorial y viviendas Municipales.

Seguidamente se acuerda que por la Casa Hojalatería Moragón de Valls, se realicen los siguientes trabajos y suministros:  
23. - En Casa Consistorial y dependencias una relación que empieza por "colocar vidrios en escalera" y termina por "y arreglo tubería xwater y soldadura" por importe total de 1.197' pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 148 del vigente Presupuesto.





24.- Para Viviendas Municipales del Rafal y Birador una relación que comienza por "colocar valvula" y termina por "Desmontar termo y tubo de ventilación, soldaduras y trabajo en c/. Damaso Calvet n.º 35-36" por importe total de 1.322- pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, Ant.º 4, Partida 239 del vigente Presupuesto.

25

Se acuerda recepción y pago obras en viviendas municipales.

Seguidamente se acuerda la recepción de las obras encargadas a S<sup>ña</sup> Maria Valls, por un importe de 1.494- pesetas, por diversas reparaciones en las Viviendas Municipales de Es Rafal y Birador, así como el pago a dicha señora de la cantidad indicada, con cargo al Cap. 2, Ant.º 4, Partida 239 del vigente Presupuesto de Gastos.

26

Idem, idem, idem, idem de pintado dependencias Policía Municipal.

Igualmente se acuerda la recepción de las obras realizadas por Don José Vicens, por valor de 3.514'40 pesetas, relativas a pintado de dependencias de la Policía Municipal, así como el pago al referido Sr. Vicens, de la cantidad indicada, con cargo al Cap. 2, Ant.º 4, Partida 148 del vigente Presupuesto de Gastos.

27

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares en Zona Interior:

- 1.º - S<sup>ña</sup> Margarita Coll Bestard, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Franch (San Sardina).
- 2.º - D. Miguel Escalas Gort, construir planta baja según nuevos planos presentados, en solar sito en calle Baltasar Valenti (Vivero).
- 3.º - D. Miguel Mora Verdet y S<sup>ña</sup> Mercedes Pico Pico, efectuar obras de reforma interior según planos que acompaña en finca sito en calle Magallanes angular a Roger de Lauria.
- 4.º - D. Miguel Planisi Rivera, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en Plaza Obispo Cabanellas.
- 5.º - D. José Vidal Mirret, instalar unos letreros luminosos según croquis que acompaña en fachada de las fincas sitas en calles Fray Junipero Serra n.º 1, Calvo Sotelo n.º 248 y c/. Calvo Sotelo 154.
- 6.º - D. Andrés Ripoll Castell, cercar de pared los terrenos sitos en calle Collinore.
- 7.º - A Gas y Electricidad S. A. construir caseta transformadora de 3'85 x 3'5 x 7 mts. en solar lindante con calle de Santa Inés de Marillach.

28

Se acuerda autorizar

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:



apertura zanja en calle  
Protectora.

" Autorizar a D. Jose Casals Tomas, como director del Hotel La Alameda sita en la Avda de Jaime III, para proceder a la apertura de una zanja en la calle de la Protectora en una extension de 25'50 mts y Avda Jaime III en una extension de 25'50 mts, para la instalacion de un cable subterraneo, dicha zanja se efectuara bajo las aceras de las mencionadas calles sin pasar ningun trozo bajo el pavimento de la calzada cuidando de dejar el pavimento reponido en las mismas condiciones y de acuerdo con todo lo que regulan las Ordenanzas Municipales, - acuerdos y disposiciones vigentes, debiendo colocar las tuberias a un minimo de 0'80 mts, bajo el nivel del suelo. Las lineas a instalar deberan quedar subordinadas a otras canalizaciones de interes publico que en el futuro se efectuen en dicha zona, debiendo en todo caso ser a cuenta y cargo del solicitante, los gastos de modificacion o reparacion de la linea de acometida solicitada. La duracion de las obras no excedera de diez dias.

29

Se acuerda autorizar a Gas y Electricidad para apertura de zanjas.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Cia de Gas y Electricidad S.A. para la apertura de las siguientes zanjas:

En vias de: San Miguel nº 7, 2 mts; Juan Bausa nº 37, 5 mts; Jose Villalonga nº 42, 3 mts; Pasaje Sirio nº 11, 5 mts; Duquesa de la Victoria nº 27, 10 mts; Dos de Mayo nº 26, 5 mts; Elcano nº 4, 2 mts; Dos de Mayo nº 26, 2 mts; San Alonso nº 22, 1 mts; J. Amengual nº 11, 3 mts; Reina M<sup>ta</sup> Cristina nº 135, 3 mts; Santa Clara nº 10, 3 mts; Francisco Sanchez 5 mts.

Una vez reponido el pavimento en regla, dara cuenta al negocio de Obras a efectos de inspeccion por el facultativo municipal correspondiente.

Se deniega la apertura de zanjas en calles de Sureda y Mir por no llevar dos años de pavimentadas.

29-1.- Igualmente se acuerda autorizar a Gas y Electricidad para la apertura de una zanja que atraviese la calle General Ulla en la desembocadura a Plaza Pio XII, debiendo sujetarse a diversas condiciones.

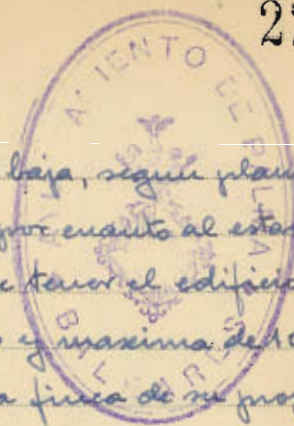
30, 31, 32, y 33.

Se acuerda denegar cuatro obras de caracter particular, por oponerse a preceptos aplicables por disposiciones para efectuar obras en calles, "2". B.C. Franco

Seguidamente se acuerda denegar las peticiones para efectuar obras de caracter particular, por oponerse a preceptos aplicables por disposiciones, segun se detalla a continuacion:

30.- A Don Gaspar Bonet Pons, para en solar sito en la calle





disboa y jazmin.

detra "d", Son Colones, construir edificio planta baja, según planos presentados y escritos por Don Francisco de Olesa, por cuanto al estar el solar enclavado en zona semi-intensiva, debe tener el edificio que se proyecta una altura mínima de 7 metros y máxima de 10.

31. - A Don Jaime Aguiló Aguiló, para en la finca de su propiedad sita en la Plaza Benicent Coronel Franco, proceder a la adición de tres plantas sobre la planta baja existente, según planos presentados y escritos por Don Cosme Vidal, por cuanto, por ser la fachada de anchura menor de diez metros, que es la mínima para edificar en esta zona, debe proceder a lo previsto en el artº 59 de las O.O.M.M.

32. - A D<sup>ña</sup> María Pous Blompart, para en el almacén y solar de su propiedad sito en la calle disboa (Arrenal), efectuar obras de ampliación en la planta baja y adición de un piso sobre la mencionada planta baja, por cuanto el patio de ventilación de los dormitorios interiores no tiene los 9 m<sup>2</sup> de superficie mínima que determina el artº 101 de las O.O.M.M. de la Construcción; además por estar el solar emplazado en Zona Suburbial y poder por lo tanto tener una anchura mínima de 7 mts y al no poder la fosa séptica separarse 5 mts, de los solares colindantes, se situará esta en el eje del solar. Los peldaños de la escalera no rebasarán 0'18 mts de altura según prescribe el artº 107 de las O.O.M.M. vigentes.

33. - A D. Benito Bretcha Hernandez, para en el edificio de planta baja, cochera, sito en la calle jazmin nº 9, adición de un piso por cuanto al estar emplazado en zona extensiva, debe cumplir la construcción con las normas de la misma, artº 28 y siguientes. Dada la superficie del solar y la edificación existente, solo podrá edificarse unos 13 mts<sup>2</sup> aproximadamente, de acuerdo con los artº antes citados de las O.O.M.M. vigentes.

34

Se aprueba proyecto y presupuesto pavimentación tramo c/ San Magin

seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto confeccionado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de pavimentación de un tramo de la calle San Magin entre las de Pau y V. Argentina, así como el pliego de condiciones a las cuales deberá sujetarse la obra. Igualmente se acuerda la realización de dichas obras por el presupuesto total de 69.311'58 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos, encargando las obras al



Contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal y declarándose no procede la aplicación de contribuciones especiales.

35

Se acuerda aprobar propuesta sobre declaración única ruinosas 23 y 25 calle Mojón.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.º - Declarar en ruina el edificio nº 23 y 25 de la calle Mojón (el Arsenal) de esta ciudad, por darse en el mismo el supuesto b), del art.º 170 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

2.º - Ordenar a la propietaria del mismo, S<sup>ra</sup> Isabel Barcelo Garcias que, en el plazo de un mes y bajo la dirección de técnicos competente, efectue la demolición del techo y de los entramados así como de las partes de muros de fachada que por sus grietas amenazan desprenderse.

3.º - Que se de cuenta de la resolución que se adopte al Excmo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia a efectos de lo previsto en el párrafo 2.º del art.º 28 del Decreto de 10 de Octubre de 1958.

36

Ideu, ideu denegar rectificación liquidación por licencia obras.

Acto continuo se acuerda denegar la solicitud formulada por D<sup>ña</sup> Dolores Gelabert Camps, relativa a la rectificación de la liquidación número 44-62 por el concepto de "diligencias Construcciones Particulares" por cuanto no cabe admitir reclamación toda vez que, según informe del Negociado de Obras, la petición ha sido presentada una vez caducada la vigencia del permiso, y, consecuentemente, queda firme la liquidación citada, por el importe de 305'15 ptas.

37

Se acuerda devolución ingresos indebidos.

Igualmente se acuerda la devolución a D. Antonio Moré Fabado del ingreso realizado indebidamente importante 747' ptas por el concepto de valor de los terrenos, pero terreno en San Auella, y la exteusión de nueva liquidación por el valor de 747'0 ptas.

38

Se acuerda pago trabajos copia matriculas Riqueza Rústica y Urbana.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Se acuerda encargar a D. Gaspar Nicolau Sastre los trabajos de confección de relaciones de contribuyentes y bases impositivas al Estado para, con dichos datos, formar las Matriculas correspondientes a los Arbitrios Municipales sobre Riqueza Urbana y Rústica que comprenden 32.242 contribuyentes que a razón de 0'50 ptas por inscripción en el Padrón o contribuyente, supone un gasto total de 16.121' pesetas, gasto que podría ser satisfecho con cargo a la





consignación figurada en el Cap. I, artº I, Partida 16 del Presupuesto Ordinario de Gastos del año en curso, asimismo acordar el pago de dicho importe"

Urgencia.

En este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se aprueban dos cuentas

a continuación:

Una de Luis Coda, por copa deporte, 2.401'80 pesetas.

Otra de Viajes Meliá, por traslado a Belver, Grupo Higienistas, 1.500' ptas.

II

Se acuerda conste en esta sesión por fallecimiento Sr. Alcalde de Manacor.

Seguidamente, a propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Surroca, se acuerda conste en Acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del señor Alcalde de Manacor; así como que dicho acuerdo sea trasladado a la Corporación de dicha Ciudad y a los familiares del extinto.

Se hace constar han excusado su asistencia los señores Salva, Frau Bon, Frau Tomas y Frau Roselló, y Sastre.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

el alcalde,

*Jello Coda*

*[Signature]*

*Frau Roselló*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Ramis*

el interventor,

*[Signature]*

el Secretario,

*[Signature]*